

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 6 de mayo del 2025

AÑO CXLVII

Nº 80

140 páginas



Contáctenos por
WhatsApp
8599-1582



Imprenta Nacional
Costa Rica

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**AVISOS**

Por este medio, la Superintendencia de Telecomunicaciones comunica lo siguiente: Que la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago y el Soluciones Fibertel Sociedad de Responsabilidad Limitada, han firmado un Contrato de Acceso e Interconexión de Redes de Telecomunicaciones, el cual podrá ser consultado y reproducido en el expediente J0053-STT-INT-00624-2025 disponible en las oficinas de la Sutel ubicadas en el Oficentro Multipark, Edificio Tapantí, Escazú, San José, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a las 16:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Gestión Documental al correo electrónico: gestiondocumental@sutel.go.cr. Lo anterior se comunica de conformidad con lo establecido en el artículo 8 inciso iii) del Reglamento de Acceso e Interconexión de Redes de Telecomunicaciones.

Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.—
1 vez.—(IN2025946640).

**CONSULTA PÚBLICA PARA CONOCER EL INTERÉS DEL
MERCADO PARA LA PLANIFICACIÓN, ASIGNACIÓN
Y USO DEL ESPECTRO DESTINADO PARA EL
DESARROLLO DE SISTEMAS IMT**

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica número 3-007-566209, el interés y expectativas de los interesados y participantes del mercado móvil, con el fin de recomendar al Poder Ejecutivo lo correspondiente sobre la planificación, asignación y uso del espectro destinado para el desarrollo de los sistemas de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT).

Los interesados podrán remitir sus respuestas y observaciones a través del formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/y7u2yAuyiA?origin=lpLink>.

Federico Chacón Loaiza, Presidente del Consejo de la SUTEL.—1 vez.—(IN2025946641).

Recuperado de: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2025/05/06/COMP_06_05_2025.pdf